CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

10 (48)

Lugar: Asunción
Fecha: 07-11-14

INTERNO G.O.C. Nro. 065/2014

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2014 "SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" ID 271358.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 1422/2014 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2014 "Seguro Contra Accidentes Personales y Gastos Mayores" ID 271358, de fecha 6 de noviembre de 2014, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por ítem. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), en las partidas del Sub-grupo de Gasto 260 Servicio Técnicos y Profesionales, Objeto de Gasto 264 Primas y gastos de seguros; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, según CDP N° 145/2014. El monto total adjudicado resultante de la suma de los ítem 1 e ítem 2 asciende a la suma de Gs. 333.740.000 (Guaraníes trescientos treinta y tres millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido, lo cual se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria.

El Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja por ítem, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2014 "Seguro Contra Accidentes Personales y Gastos Mayores" ID 271358, de las siguiente forma: ÍTEM N° 1 - SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES: al oferente GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. (RUC N° 80017124-1) por un monto de Gs 65.120.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones ciento veinte mil) IVA incluido, e ÍTEM N° 2 - SEGURO DE GASTOS MAYORES al oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (RUC N° 80002091-0), por un monto de Gs. 268.620.000 (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil) IVA incluido.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la Adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan al presente: Informe de Evaluación LCO N° 16/2014; CDP N° 145/2014; y las Ofertas presentadas.

Atentamente,

Lic. MARIEL ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

MA/ct

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 6 de noviembre de 2014-

A: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1422/2014.**

REF.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LCO Nº 16/2014 - "SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" ID 271.358.-

Señora Gerente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de presentar el informe de Evaluación de ofertas, realizado por el Comité, en tal sentido entregamos el informe resultante del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación de referencia para su Vista y remisión a la Máxima Autoridad.

Se hace entrega de dos copias del Informe y de la Carpeta de antecedentes del llamado con las ofertas presentadas.

Atentamente,

Abog. Lourdes Carolina Rojas.
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Abog. Marcos Morigino.
Representante Asesoría Legal

Lic. Griselda Moreno.
Representante de Gerencia de Capital Humano.

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL
Fecha: 06 NOV 2014
Firma: Angélica González
Secretaria - GOC
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1422/2014.

REF.: LCO Nº 16/2014 - "SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" ID 271.358.-

FECHA: 6 de noviembre de 2014.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 62/14, en fecha 23 de octubre de 2014, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) ITEM 1 GS.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) ITEM 2 GS.
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	65.120.000	NO COTIZA
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	221.378.400	268.620.000

Las empresas que se han presentado son:

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. presenta su oferta Original, acompañado de 2 copias que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº1 hasta la página Nº 86.Presenta Constancia SIPE, Garantía mediante Póliza de Mantenimiento de Oferta con un capital asegurado de GS. 5.000.000.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. presenta su oferta Original, acompañado de 2 copias que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº1 hasta la página Nº 177 .Presenta Constancia SIPE, Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza con un capital asegurado de GS. 30.000.000.-

No se ha realizado ningún tipo de Observación en el Acta.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por **ITEM,** y el plazo de vigencia del contrato será de 12 meses. Los rubros para ésta Licitación se hallan previstos en las partidas del Sub-grupo de Gasto **260 SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES**, Objeto de Gasto 264 Primas y gastos de seguros; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014., según CDP Nº 145/2014.-

De acuerdo a los antecedentes obrantes, no existe adendas al Pliego.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.			ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.		
				Presentacion	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.	Presentacion	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES	Unidad	370	Evento	176.000	65.120.000	unidad	598.320	221 378.400
2	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	Unidad	370	Evento	NO COTIZA	-	unidad	726.000	268.620.000
			TOTAL Gs.			65.120.000			489.998.400

El oferente **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** cotiza para el **Ítem Nº 1 SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES** el monto de Gs **65.120.000** (Guaraníes Sesenta y cinco millones ciento veinte mil) **IVA INCLUIDO, y** no presenta cotización para el Ítem **Nº 2 "SEGURO DE GASTOS MAYORES".**

El oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** cotiza para el **Ítem Nº 1 SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES** el monto **Gs. 221.378.400** (Guaraníes doscientos veinte un millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos) **IVA INCLUIDO** y para el **Ítem Nº 2 "SEGURO DE GASTOS MAYORES"** cotiza la suma de **Gs. 268.620.000 (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil) IVA INCLUIDO.**

Se ha procedido al examen del precio ofertado por el oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que no existe error aritmético.

II.EN ESTA ETAPA SE CONTINÚA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CLÁUSULA 11.1 IAO 31.2.

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar la presentación de la documentación sustancial y los documentos solicitados han sido suministrados, así también se ha verificado las contenidas en la Constancia SIPE a través del sistema, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos, que:

Ítem	Documentos - Cláusula 11.1 IAO	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
A)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 5% - 60 días**	CUMPLE	CUMPLE
D)	**Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;**		
	Oferentes Individuales.		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura P·iblica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE

	Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida conforme al porcentaje y plazo indicados en los DDL.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia emitida por el oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos de la capital e interior del país de los oferentes tienen carácter de obligatorios y excluyentes; o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta	NO APLICA	NO APLICA
	Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control	CUMPLE	CUMPLE
	Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	CUMPLE	CUMPLE
	Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes	CUMPLE	CUMPLE
E)	Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.	CUMPLE	CUMPLE

F)	**Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;**		
	Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste el porcentaje del riesgo a ser asumido, el cual no deberá ser inferior al 50%.	CUMPLE	CUMPLE
	Publicación de los Indicadores Financieros realizado por la SIS	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones, con datos correspondientes a los últimos 8 (ocho) trimestres	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada acerca del Margen de Solvencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
	Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos cotizados	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de presentarse coasegurador un compromiso de formalizar el coaseguro con mención de las Aseguradoras que la componen, sus autoridades, domicilio, empresa Líder, porcentajes de participación y expresa declaración de la asunción de las obligaciones derivadas del contrato en forma solidaria, por escritura pública en caso de ser adjudicados. Si la colación en Reasegurados se realiza a través de un Bróker, este debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida	NO APLICA	NO APLICA
	Un breve relato acerca de los antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, siniestros cubiertos, similares a lo cotizado, indicando otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad. Esta información será analizada para demostrar la experiencia del Oferente, de trabajar en los rubros cotizados	CUMPLE	CUMPLE
G)	**Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL.**		
	Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia del certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
	Información sobre el Oferente, según formulario incluido en la Sección IV	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1323451**	**1323460**

III. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN.IAO 32.

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior:

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
MARGEN DE SOLVENCIA: Coeficiente mínimo: 1 (UNO)	CUMPLE: 2,08	CUMPLE: 4,62
CONDICIONES FINANCIERAS MÍNIMAS		
Patrimonio propio no comprometido: Tres mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 16.362.659.457	CUMPLE: Gs. 25.346.501.914
Fondo de garantía: Dos mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 21.921.148.458	CUMPLE: Gs. 17.650.387.560
Disponibilidades: (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 5.271.021.287	CUMPLE: Gs. 7.528.317.580
Cantidad de Reaseguradores: 1 (uno)	1) ALLIED WORLD - Calif. A+ S&P	1) REASEGURADORA PATRIA - Calif.: A- Best
	2) BARENTS RE - Calif. A- Best	2) VALIDUS - Calif. A Best
	3) REASEGURADORA PATRIA - Calif.: A- Best	
	4) NAVIGATORS - Calif. A S&P	
Calificaciones de los Reaseguradores: BB (Standard & Poor's) o su equivalente de otras calificadoras internacionales	CUMPLE	CUMPLE
B) DEMOSTRAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.		
Demostrar experiencia mínima de 5 años en el ramo para cuyo caso deberán presentar copias de contratos o póliza expedida durante los cinco últimos años y que los montos sean igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, con instituciones públicas o privadas en forma indistinta, será calculado la sumatoria total de los contratos	CUMPLE	CUMPLE
Estar Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación	CUMPLE	CUMPLE
Tengan para la colocación reaseguros el respaldo de reaseguradoras cuyas calificaciones sean igual o superior a BB según el Estándar & Poor's o su equivalente de otras calificadoras internacionales. Para el efecto se debe presentar: Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora (internacional) o Broker (local) mencionando la Reaseguradora Líder, en la que conste que asumirá los montos a ser reasegurados en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones, y por el plazo de cobertura solicitado, en el pliego.	CUMPLE	CUMPLE

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de **Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones)**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria por el mismo monto para el presente año según **CDP Nº 145/2014**.

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

V.CONCLUSION

La oferta solvente que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo para el **Ítem Nº 1 SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES:** corresponde al oferente **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. que ofertó** el monto de Gs **65.120.000** (Guaraníes Sesenta y cinco millones ciento veinte mil) **IVA INCLUIDO.**

La oferta solvente que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo para el **Ítem Nº 2 "SEGURO DE GASTOS MAYORES"** corresponde al oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** que cotizó el monto de **Gs. 268.620.000 IVA INCLUIDO (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil).-**

El monto total adjudicado resultante de la suma de los **ITEM Nº1 e ITEM Nº 2** asciende a la suma de **Gs. 333.740.000 (Guaraníes trescientos treinta y tres millones setecientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO**, lo cual se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria mencionada en el punto anterior.-

VI.RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **SE RECOMIENDA** adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **16/2014 - "SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES" ID 271358 a :**

- **ÍTEM Nº 1 SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES:** al oferente **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. RUC Nº 80017124-1** por el monto de Gs **65.120.000** (Guaraníes Sesenta y cinco millones ciento veinte mil) **IVA INCLUIDO.**

- **ÍTEM Nº 2 "SEGURO DE GASTOS MAYORES:** al oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC Nº 80002091-0** por el monto de **Gs. 268.620.000 (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil) IVA INCLUIDO.**

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Sobres Ofertas N° 62/14, CDP N° 145/2014; las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1422/2014.

Abog. Lourdes Carolina Rojas.	**Abog. Marcos Morigino.**	**Lic. Griselda Moreno.**
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.	**Representante Asesoría Legal**	**Representante de Gerencia de Capital Humano.**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 16/2014 - SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.			ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.		
				Presentacion	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.	Presentacion	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES	Unidad	370	Evento	176.000	65.120.000	unidad	598.320	221.378.400
2	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	Unidad	370	Evento	NO COTIZA	-	unidad	726.000	268.620.000
			TOTAL Gs.			**65.120.000**			**489.998.400**

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 16/2014 - SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Capacidad Financiera	MARGEN DE SOLVENCIA: Coeficiente minino: 1 (UNO)	CUMPLE: 2,08	CUMPLE: 4,62
	CONDICIONES FINANCIERAS MÍNIMAS		
	Patrimonio propio no comprometido: Tres mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 16.362.659.457	CUMPLE: Gs. 25.346.501.914
	Fondo de garantía: Dos mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 21.921.148.458	CUMPLE: Gs. 17.650.387.560
	Disponibilidades: (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes	CUMPLE: Gs. 5.271.021.287	CUMPLE: Gs. 7.528.317.580
	Cantidad de Reaseguradores: 1 (uno)	1) ALLIED WORLD - Calif. A+ S&P 2) BARENTS RE - Calif. A- Best 3) REASEGURADORA PATRIA - Calif.: A- Best 4) NAVIGATORS - Calif. A S&P	1) REASEGURADORA PATRIA - Calif.: A- Best 2) VALIDUS - Calif. A Best
	Calificaciones de los Reaseguradores: BB (Standard & Poor´s) o su equivalente de otras calificadoras internacionales	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	Demostrar experiencia minima de 5 años en el ramo para cuyo caso deberán presentar copias de contratos o póliza expedida durante los cinco últimos años y que los montos sean igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, con instituciones públicas o privadas en forma indistinta, será calculado la sumatoria total de los contratos	CUMPLE	CUMPLE
	Estar Autorizado y Habilitado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar en los ramos objeto de la licitación	CUMPLE	CUMPLE
	Tengan para la colocación reaseguros el respaldo de reaseguradoras cuyas calificaciones sean igual o superior a BB según el Estándar & Poor`s o su equivalente de otras calificadoras internacionales Para el efecto se debe presentar: Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora (internacional) o Broker (local) mencionando la Reaseguradora Líder, en la que conste que asumirá los montos a ser reasegurados en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones, y por el plazo de cobertura solicitado, en el pliego.	CUMPLE	CUMPLE

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 16/2014 - SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MAYORES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

RUC: 80017124-1

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	84131603-001	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES	unidad	370	GRUPO GENERAL	Paraguay	176.000	65.120.000
				TOTAL Gs.				**65.120.000**

OFERENTE: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

RUC: 80002091-0

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
2	84131609-9999	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	unidad	370	ASEPASA	Paraguay	726.000	268.620.000
				TOTAL Gs.				**268.620.000**